



ICANH



ICANH - 2026162000134581

Bogotá D.C., 27-10-2026

Señor(a)
ANONIMO

Asunto: Prórroga de respuesta a la solicitud con radicado 2026184200111142 de 14 de octubre de 2026

Reciba un cordial saludo.

El Instituto Colombiano de Antropología e Historia - ICANH ha recibido su solicitud presentada con el radicado 2026184200111142 de 14 de octubre de 2026.

De conformidad con el párrafo del artículo 14 de la Ley 1437 de 2011, sustituido por el artículo 1 de la Ley 1755 de 2015, le informamos que en este momento el Instituto está revisando y analizando su solicitud, sin embargo, es necesario prorrogar el plazo inicial de respuesta de 15 días hábiles, por un término similar, es decir, otros 15 días hábiles.

Lo anterior, debido a que se requiere realizar una revisión más detallada de la consulta, con el emitir la respuesta correspondiente.

Así las cosas, estaremos remitiendo respuesta a su solicitud a más tardar el 27 de noviembre de 2026.

Página | 1

Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Dirección: Calle 12 b # 2-37 (Sede Edificio Gregorio Hernández de Alba),
Calle 12 # 2-38 (Sede Administrativa), Calle 12 # 2-41 (Sede Misional), Bogotá D.C., Colombia
PBX: (+57) 601 7954790 - Línea Gratuita nacional: (+57) 018000 3426042



ICANH

El ICANH lo invita a diligenciar una encuesta ingresando al siguiente enlace: <https://forms.gle/J5QJ5kMrPLDiK4KP9>, con la cual busca conocer su percepción sobre los trámites y servicios que presta la entidad.

Atentamente,

CLAUDIA LILIANA RIOS

Grupo de Arqueología
Subdirección de Gestión del Patrimonio
Instituto Colombiano de Antropología e Historia

Transcribió:

Diana Marcela Rodríguez
Contratista
Grupo de Arqueología

Revisó y Aprobó

Maria Angélica García
Contratista
Grupo de Arqueología